



Publicada la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES)

Ciencia e Innovación destina más de 244 millones de euros a incrementar la I+D+I en el Sistema Nacional de Salud

- La AES incluye entre sus principios básicos que las actividades de innovación e investigación sean un factor de mejora de la competitividad empresarial y un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos para la mejora de la calidad de vida y la salud de los ciudadanos
- Se convocan dos nuevas redes temáticas de investigación cooperativa sanitaria: la de Biobancos y la de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitaria
- Se establece una acción de reforzamiento para Institutos de Investigación Sanitaria acreditados

24 de marzo de 2009.- La Acción Estratégica en Salud (AES), convocatoria de ayudas puesta en marcha por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III, contempla las actividades de investigación e innovación como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos con el fin de preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía. La financiación para la convocatoria, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado, supera los 244 millones de euros.

Además, en el año 2009 el Instituto de Salud Carlos III ha destinado 47,5 millones de euros a la financiación de los Centros de Investigación Biomédica en RED (CIBER); 10,5 millones de euros al Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) y 36 millones de euros a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa Sanitaria (RETICS) ya existentes.

Enmarcada en el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, la AES apuesta por el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad a través del refuerzo y el incremento de la competitividad y la capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas del sector con el fin tanto de elevar la posición de España en el área de investigación en salud como de dar respuesta a los problemas socio sanitarios que afectan a la población.

Asentada en esos principios, los objetivos concretos de la AES son:

1. Aumentar de la inversión pública y privada en I+D+I en salud.
2. Incrementar la calidad y el número de los recursos humanos en salud.
3. Ampliar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+I en salud.
4. Acrecentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

PROBLEMAS DE SALUD Y TRATAMIENTOS

Dentro de las ayudas reguladas en la AES, se fijan unas líneas de investigación prioritaria en torno a los problemas de salud y tratamiento de mayor interés social y sanitario para la población española. Se darán prioridad a los proyectos de investigación centrados en profundizar en las siguientes patologías: enfermedades neurológicas y mentales; desarrollo humano y envejecimiento; enfermedades infecciosas; cáncer; enfermedades cardiovasculares; diabetes y obesidad; enfermedades raras; enfermedades respiratorias; enfermedades del aparato locomotor y tejido conectivo y enfermedades crónicas e inflamatorias.

Este tipo de actuaciones y el mantenimiento, a lo largo de los años, de su nivel de financiación ha supuesto un incremento sustancial de la capacidad del sistema español de I+D en biomedicina.

Así mismo serán de especial interés los proyectos que fomenten dispositivos de transferencia de conocimiento y tecnología en centros avanzados del SNS con instrumentos destinados a la detección y a la valoración de instrumentos potencialmente comerciables ya sea mediante la incorporación de innovaciones en industrias existentes o como candidatos a la creación de nuevo tejido empresarial.

La AES también contempla acciones de dinamización destinadas a estimular la cooperación público privada para el desarrollo de la investigación clínica y la implantación de Institutos de Investigación Sanitarias nucleados en los hospitales más avanzados.

Por otra parte, los Institutos de Investigación Sanitaria ya acreditados cuentan con una financiación destinada a reforzar los recursos humanos e infraestructuras que supone la creación de un nuevo programa de captación de investigadores de excelencia con trayectoria investigadora consolidada (programa ISIS)

REFORZAR LA CARRERA INVESTIGADORA

En relación con la línea de recursos humanos, la AES continúa con el camino emprendido hace más de 10 años por el Instituto de reforzar la carretera de investigador en el Sistema Nacional de Salud.

En cuanto al apartado de estructuras estables de investigación cooperativa se convocan dos nuevas redes temáticas: la de Biobancos y la de Innovación en Tecnologías Médicas Sanitarias. Con esta convocatoria, el número de RETICS se elevará a 22.

Otra de las novedades es la incorporación de una nueva modalidad de proyecto en red de tecnologías para la salud, telemedicina, e-salud y tecnologías de la información y comunicación.